Almoloya de Juárez a 11 de mayo del 2016
Oficio: PMAJ/TM/**262**/2016
Asunto: El que se indica

C. CARLOS ADRIAN HERNANDEZ MENDOZA
SECRETARIO TECNICO
PRESENTE.

Por este conducto, en atención a su oficio número **PMAJ/ST/CAHM/074/2016** de fecha 09 de mayo de 2016, en el cual solicita

"***1.- Indique si ese municipio presenta adeudo pendiente de pago a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Alumbrado Público. 2.- En caso afirmativo, indique el monto de la deuda a la Comisión Federal de Electricidad al día 1 de abril de 2016 por concepto de Alumbrado Público. 3.- Indique si ese municipio presenta adeudo pendiente de pago a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Bombeo, es decir, por la energía eléctrica utilizada para hacer funcionar las bombas hidráulicas con las que se extrae el líquido de los pozos y/o se distribuye el vital líquido en la red de infraestructura hidráulica. 4.- En caso afirmativo, indique el monto de la deuda a la Comisión Federal de Electricidad al día 1 de abril de 2016 por concepto de dicho Bombeo.***"

Hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, no presenta adeudo con la Comisión Federal de Electricidad en cuanto hace al Alumbrado Público, encontrándose al corriente el pago mensual de dicho concepto, como se demuestra en póliza cheque anexos, los cuales se remiten en copia certificada para constancia legal.

Haciendo mención que existe convenio celebrado por la administración 2013-2018 respecto de la restructuración de adeudo y cumplimiento de pago, mismo que presenta fecha de cumplimiento el 21 de Octubre del presente año, como se presenta con la copia certificada del convenio y póliza cheque.

No omito comentarle que en relación a lo solicitado respecto al pago del bombeo a la Comisión Federal de Electricidad, dicha circunstancia es incompetente este H. Ayuntamiento; toda vez que dichos derechos son competencia del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERIA MUNICIPAL 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
TESORERA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., A 18 DE MAYO DE 2016.

NO. DE OFICIO: OPDAPAJ/DG/EJVC/OF/077/2016
ASUNTO: El que se indica

C. CARLOS ADRÍAN HERNÁNDEZ MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.
PRESENTE

Sea este conducto para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted de la manera más atenta para dar respuesta al oficio PMAJ/ST/CAHM/075/2016 con fecha 12 de mayo del mismo año, donde nos solicita información referente a adeudos pendientes de pago a la comisión federal de electricidad por concepto de bombeo, derivado del abastecimiento y distribución de agua de uso y consumo humano. De lo cual le comento que a la fecha del 1 de abril del año en curso en los abastecimiento administrado por el OPDAPAJ (TABLA 1) **NO SE TIENE ADEUDO PENDIENTE A PAGO.**

N°	BOMEO	COMUNIDAD
1	POZO DE EXTRACCION ZONA NORTE	FRACC. RANCHO SAN JUAN
2	POZO DE EXTRACION ZONA SUR	FRACC. RANCHO SAN JUAN
3	TANQUE ELEVADO ZONA NORTE	FRACC. RANCHO SAN JUAN
4	TANQUE ELEVADO ZONA SUR	FRACC. RANCHO SAN JUAN
5	OJO DE AGUA	SAN MATEO TLALCHICHILPAN
6	POZO 1 LOS LAGARTOS	YEBUCIVI
7	POZO 1 TABERMILLAS	YEBUCIVI
8	REBOMBEO 2	YEBUCIVI
9	REBOMBEO 3	YEBUCIVI
10	REBOMBEO 4	YEBUCIVI
11	POZO GEO VILLAS EL NEVADO	FRACC. GEO VILLAS EL NEVADO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Sin embargo, no omito mencionarle que en el rebombeo 5 denominado "la manzanita", se tiene un adeudo de más de 2,600,000.00 de pesos, originado de una multa a administraciones pasadas, misma que no se ha subsanado, originando que a la fecha este rebombeo opere por medio de un generados de luz eléctrica.

Sin otro asunto en particular por el momento, esperando contar con lo solicitado me despido de Usted.

OPDAPAJ
2016 - 2018
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL

Ccp. Archivo